

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **57**

Fecha: 31 DE AGOSTO DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 015 2020 00378	Ejecutivo Singular	HOCOL S.A.	ADRIAPETRO PETROLEUM SERVICES COLOMBIA SAS	Auto ordena oficiar A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES REMITIENDO EL PRESENTE PROCESO PARA QUE SE INCORPORADO AL TRAMITE DE REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD DEMANDADA	30/08/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31 DE AGOSTO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ
SECRETARIO